

**NEGOCIO OFICIAL DE LA**



**Ciudad de Haverhill**

c/o First Point Power, LLC  
2000 Chapel View Blvd, Suite 450  
Cranston, RI 02920

PRECLASIFICADO  
CORREO DE  
PRIMERA CLASE  
FRANQUEO DE  
EE. UU. PAGADO  
PROVIDENCE, RI  
NRO. DE  
PERMISO 421

**NO DESCARTE ESTA NOTIFICACIÓN – NOTIFICACIÓN IMPORTANTE respecto a las tarifas de electricidad**



## NOTIFICACIÓN AL CONSUMIDOR DEL PROGRAMA DE SUMINISTRO DE ENERGÍA DE ELECCIÓN COMUNITARIA DE LA CIUDAD DE HAVERHILL

17 de enero de 2024

Esta carta contiene información de importancia sobre su factura de la electricidad. Esta carta está disponible en español en línea en [colonialpowergroup.com/haverhill](https://colonialpowergroup.com/haverhill). Para preguntas, llámenos gratis al (866) 485-5858 ext. 1.

Esta carta contém informações importantes sobre sua conta de energia elétrica. Esta carta está disponível em Português on-line na [colonialpowergroup.com/haverhill](https://colonialpowergroup.com/haverhill). Se tiver qualquer pergunta, ligue gratuitamente para (866) 485-5858 ext. 1.

Estimado Consumidor del servicio básico de Haverhill:

La Ciudad de Haverhill se complace en anunciar que **First Point Power** ("First Point") ha sido elegido como el proveedor de este Programa de Suministro de Energía de Elección Comunitaria (el "Programa"). Este Programa es una agrupación municipal que permite que el gobierno local combine el poder de compra de sus residentes y empresas para proveerles una alternativa al Servicio básico de National Grid (Leyes Generales de Massachusetts, (Massachusetts General Laws, MGL)) cap. 164, art. 134). Este Programa solo afecta la parte del suministro de su factura mensual. No afectará lo referido a la entrega de su factura mensual. National Grid continuará suministrando su electricidad, pero Haverhill ha elegido el proveedor para el Programa. First Point proveerá el suministro de energía eléctrica para todos los consumidores que actualmente cuentan con el Servicio Básico en Haverhill. Esta carta tiene el fin de informarle acerca de este Programa para el suministro de energía eléctrica. De acuerdo con la ley estatal, también le informa sus derechos y opciones si usted elige no participar en el Programa.

- ✓ **SE LE INSCRIBIRÁ DE FORMA AUTOMÁTICA EN ESTE PROGRAMA, A MENOS QUE USTED ELIJA NO PARTICIPAR EN ÉL Y OPTA POR EXCLUIRSE.**
- ✓ **USTED DEBE RESPONDER ANTES DEL 20 DE FEBRERO DE 2024 SI NO DESEA QUEDAR INSCRITO AUTOMÁTICAMENTE.**

**NO NOTARÁ NINGÚN CAMBIO EN SU SERVICIO DE ELECTRICIDAD.** La única diferencia que verá es que se imprimirá First Point en la sección "Supply Services" (Servicios de suministro) en su factura mensual. Usted continuará recibiendo una factura de National Grid. Usted continuará enviando sus pagos a National Grid para su procesamiento. National Grid continuará respondiendo a las emergencias, leerá los medidores y mantendrá las líneas de distribución y transmisión. La confiabilidad y calidad del servicio permanecerán igual. Además, usted continuará teniendo todos los derechos y las protecciones como consumidor existente.

### COMPARACIÓN DE TASAS Y CONDICIONES

|   | <b>Programa de Haverhill*</b><br><b>(Solamente Servicios de Suministro)</b>   | <b>Servicio Básico de National Grid</b><br><b>(Solamente Servicios de Suministro)</b>   |
|---|---|---|
| <b>Tasa</b>                                   |   |   |
| Residencial                                   | \$0,14377 por kWh   | \$0,18213 por kWh   |
| Comercial/Alumbrado público                   | \$0,14377 por kWh   | \$0,17262 por kWh   |
| Industrial                                    | \$0,14377 por kWh   | \$0,13931 por kWh   |
| <b>Contenido de energía renovable</b>         | Cumple con los requisitos de energía renovable de Massachusetts   | Cumple con los requisitos de energía renovable de Massachusetts   |
| <b>Duración</b>                               | <b>De noviembre de 2023 a noviembre de 2026</b><br><i>[Las tasas se aplican al servicio que comienza y termina en los días del mes que se lee su medidor en su área de servicio.]</i> | <b>Del 1.º de noviembre de 2023 a 31 de julio de 2024**</b><br><i>[Las tasas residenciales y de comercios pequeños cambian cada 6 meses. Las tasas industriales y de comercios grandes cambian cada 3 meses.]</i> |
| <b>Condiciones para abandonar el servicio</b> | <b>SIN CARGO</b>  | Puede recibir un cargo o crédito por conciliación<br><i>[Industrial G-2 y G-3 solamente]</i>  |

\*La tasa incluye (1) Honorarios de consultoría de \$0,001 por kWh para facilitar el Programa de Suministro de Energía de Elección Comunitaria de Haverhill y

(2) un Agregado Operativo de \$0,001 por kWh para financiar los costos de personal asociados con el puesto de Gerente de Energía de la Ciudad.

\*La tasa puede aumentar como resultado de un cambio en la ley que origine un aumento directo e importante en los costos durante el plazo del contrato.

\*\*Por D.P.U. 23-50-A Orden emitida el 1.º de septiembre de 2023 (véase [mass.gov/news/dpu-orders-schedule-changes-to-basic-service-rates](https://mass.gov/news/dpu-orders-schedule-changes-to-basic-service-rates)).

### INFORMACIÓN IMPORTANTE

- Actualmente, la tasa agregada Residencial y Comercial/Alumbrado Público es inferior a la tasa del Servicio Básico de National Grid. La tasa agregada se fija por 36 meses (noviembre de 2023 a noviembre de 2026) mientras que la tasa del Servicio Básico de National Grid cambia dos veces al año, en agosto y febrero. Como resultado, la tasa agregada quizás no sea siempre inferior a la tasa del Servicio Básico de National Grid. El objetivo de la acumulación es brindar ahorros a lo largo de la vida del Programa en comparación con la tasa del Servicio Básico de National Grid. Sin embargo, **TALES AHORROS Y AHORROS FUTUROS NO SE PUEDEN GARANTIZAR.**
- **NO HAY UN COSTO POR EXCLUIRSE** del Programa y volver al Servicio Básico de National Grid.

« **VEA EL REVERSO PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN** »

**SI SE LE ENVIÓ ESTA NOTIFICACIÓN**, no necesita tomar ninguna medida para participar en el Programa.

**TODOS LOS CONSUMIDORES DEL SERVICIO BÁSICO** a quienes se les ha enviado esta notificación serán inscritos AUTOMÁTICAMENTE en el Programa y comenzarán a beneficiarse de la tasa agregada a partir del día del mes de marzo de 2024 en que se lee su medidor. Esta fecha varía según el área de servicio. La fecha de lectura de su medidor se muestra en su factura.

**CONSULTE SU FACTURA DE NATIONAL GRID PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN** del Programa.

- Su factura de marzo de 2024 establecerá que se cambia al Programa de Haverhill.
- Su factura de abril de 2024 mostrará al proveedor de Haverhill y la tasa agregada en “Servicios de Suministro”.

**LOS CONSUMIDORES CON UN PLAN DE PRESUPUESTO O ELEGIBLES PARA UNA TASA DE BAJOS INGRESOS** continuarán recibiendo esos beneficios de National Grid.

**LOS CONSUMIDORES DE PANEL SOLAR Y SOLAR COMUNITARIO** continuarán recibiendo medición neta o créditos en la factura mientras reciben el suministro de electricidad en virtud del Programa y el valor de esos créditos no se alterará por participar en el Programa.

**TODOS IMPUESTO APLICABLE SE FACTURARÁ** como parte del cargo por suministro de energía del Programa. Usted será responsable de identificar y solicitar una exención al cobro de impuestos al proporcionar la documentación apropiada.

**LOS CONSUMIDORES QUE SON PEQUEÑAS EMPRESAS EXENTAS** deben enviar por correo electrónico o fax una copia de su Certificado de Exención por Energía directamente a First Point a [enroll@firstpointpower.com](mailto:enroll@firstpointpower.com) o al (877) 206-4855 (fax) para mantener su estado de exención de impuestos.

**SI USTED YA HA ELEGIDO UN PROVEEDOR COMPETITIVO POR SU CUENTA**, debe optar por excluirse de este Programa. Esto asegurará que continúe obteniendo su electricidad de ese Proveedor competitivo.

**SI USTED YA HA ELEGIDO UNA OPCIÓN DE ENERGÍA ECOLÓGICA A TRAVÉS DE NATIONAL GRID**, debe optar por excluirse de este Programa. Esto asegurará que usted continúe obteniendo su electricidad de ese Suministro de Energía Ecológica.

**SI NO QUIERE PARTICIPAR EN ESTE PROGRAMA** usted puede: 1) Optar por excluirse y continuar pagando la tasa del Servicio Básico de National Grid; o 2) optar por excluirse y elegir su propio Proveedor Competitivo (si hay uno disponible para usted).

#### **CÓMO OPTAR POR EXCLUIRSE**

- Firme y devuelva la tarjeta adjunta de exclusión en el sobre con franqueo pago provisto; **O**
- Visite [colonialpowergroup.com/haverhill](http://colonialpowergroup.com/haverhill) y haga clic en el botón para optar excluirse; luego complete y envíe el Formulario de Opción de Exclusión; **O**
- Llame a First Point al (888) 875-1711 y solicite mantener el Servicio Básico de National Grid.

**EN CUALQUIER MOMENTO DESPUÉS DE LA INSCRIPCIÓN** todavía podrá optar por excluirse SIN CARGO. Pueden pasar un par de ciclos de facturación antes de que vuelva al Servicio Básico de National Grid. Si elige excluirse después de la inscripción inicial, puede enviar un formulario de opción de exclusión a [colonialpowergroup.com/haverhill](http://colonialpowergroup.com/haverhill) **O** llamar a First Point al (888) 875-1711 y solicitar que se le provea el Servicio Básico de National Grid.

**PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN DETALLADA** respecto al Programa de Haverhill, visite [colonialpowergroup.com/haverhill](http://colonialpowergroup.com/haverhill) o llámenos al número gratuito (866) 485-5858 ext. 1. Para obtener más información sobre First Point, visite [firstpointpower.com](http://firstpointpower.com).

**PARA ACCEDER A LAS TASAS DEL SERVICIO BÁSICO DE NATIONAL GRID** visite:

- Tasas residenciales – [nationalgridus.com/media/pdfs/billing-payments/electric-rates/ma/resitable.pdf](http://nationalgridus.com/media/pdfs/billing-payments/electric-rates/ma/resitable.pdf).
- Tasas comerciales – [nationalgridus.com/media/pdfs/billing-payments/electric-rates/ma/commtable.pdf](http://nationalgridus.com/media/pdfs/billing-payments/electric-rates/ma/commtable.pdf).
- Tasas industriales – [nationalgridus.com/media/pdfs/billing-payments/electric-rates/ma/indtable.pdf](http://nationalgridus.com/media/pdfs/billing-payments/electric-rates/ma/indtable.pdf).

*Colonial Power Group, Inc. es una empresa de consultoría energética elegida de forma competitiva por la Ciudad de Haverhill para facilitar el Programa de Suministro de Energía de Elección Comunitaria.*



## PROGRAMA DE SUMINISTRO DE ENERGÍA DE ELECCIÓN COMUNITARIA DE HAVERHILL TARJETA DE RESPUESTA PARA EXCLUIRSE

Si desea participar en el Programa de Suministro de Energía de Elección Comunitaria de Haverhill, no necesita tomar ninguna medida. Se le inscribirá automáticamente.

### Instrucciones para optar por excluirse

#### **Si no quiere participar:**

- 1) Firme y coloque la fecha
- 2) Coloque en el sobre que se provee
- 3) Envíe por correo postal

La tarjeta debe estar firmada por el cliente que figura en el registro cuyo nombre aparece en la dirección de esta tarjeta. **El sobre debe tener matasellos de hasta el 20 de febrero de 2024 para excluirse del Programa antes de quedar inscrito automáticamente.**

Nro. de Cuenta:

X

Firma

Fecha

# **CORREO DE RESPUESTA COMERCIAL**

CORREO DE PRIMERA CLASE

NRO. DE PERMISO 184

PROVIDENCE, RI

EL DESTINATARIO PAGARÁ EL FRANQUEO

**FIRST POINT POWER LLC  
2000 CHAPEL VIEW BLVD STE 450  
CRANSTON RI 02920-9913**

NO ES  
NECESARIO  
PAGAR  
FRANQUEO  
SI SE ENVÍA POR  
CORREO  
DENTRO DE LOS  
ESTADOS UNIDOS

